



Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

WWF- Adena

Gran Vía de San Francisco, 8

28005 Madrid

Madrid

Asunto: Trámite de audiencia de la propuesta de Orden de Pesca para el año 2024

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, ha iniciado la tramitación de la **propuesta de Orden de Pesca para el año 2024**.

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5, ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de diez días**, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) la citada propuesta de orden.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario (modelo normalizado código IAPA n.º 3122) para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Igualmente las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal (Calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 47014 Valladolid), podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Movilidad y Transformación Digital, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid,

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: José Ángel Arranz Sanz





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

Ecologistas en Acción de Castilla y León

Apartado de correos nº 533

47080 Valladolid

Asunto: Trámite de audiencia de la propuesta de Orden de Pesca para el año 2024

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, ha iniciado la tramitación de la **propuesta de Orden de Pesca para el año 2024**.

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5, ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de diez días**, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) la citada propuesta de orden.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario (modelo normalizado código IAPA n.º 3122) para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Igualmente las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal (Calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 47014 Valladolid), podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Movilidad y Transformación Digital, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid,

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: José Ángel Arranz Sanz





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

Federación de Castilla y León de Pesca

Avda República Argentina, 29 3º D

24004 León

León

Asunto: Trámite de audiencia de la propuesta de Orden de Pesca para el año 2024

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, ha iniciado la tramitación de la **propuesta de Orden de Pesca para el año 2024**.

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5, ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de diez días**, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) la citada propuesta de orden.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario (modelo normalizado código IAPA n.º 3122) para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Igualmente las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal (Calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 47014 Valladolid), podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Movilidad y Transformación Digital, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid,

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: José Ángel Arranz Sanz





**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

AEMS Ríos con vida

Apartado de Correos nº 19

San Martín de Valdeiglesias

28680 Madrid

Asunto: Trámite de audiencia de la propuesta de Orden de Pesca para el año 2024

La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, ha iniciado la tramitación de la **propuesta de Orden de Pesca para el año 2024**.

Con el fin de favorecer la máxima participación de la sociedad en su conjunto, conforme a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76, en relación con el artículo 75.5, ambos de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que esta Dirección General, ha resuelto someter al trámite de audiencia, durante un **plazo de diez días**, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCYL) la citada propuesta de orden.

El texto íntegro del proyecto, así como el formulario (modelo normalizado código IAPA n.º 3122) para formular alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.

Igualmente las alegaciones dirigidas a la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal (Calle Rigoberto Cortejoso, nº 14, 47014 Valladolid), podrán presentarse en el Registro Único de la Consejerías de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Movilidad y Transformación Digital, y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid,

EL DIRECTOR GENERAL,

Fdo.: José Ángel Arranz Sanz



554

Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Terri

Cliente: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio N° Cliente: 4711001

Despacho: Servicio de Caza y Pesca **Asunto:** Trámite de audiencia

Remesa: 6316 **Fecha Depósito:** 19/10/2023

Producto: CD Carta Certificada con Acuse de Recibo

Código de Envío	Destinatario	Dirección	CP	Población	Provincia
CD047110016316056000001	WWF- ADENA	Gran Vía de San Francisco, 8.	28005	Madrid	Madrid
CD047110016316056000002	Federación de Castilla y León de Pesca	Avda República Argentina, 29 3º D	24004	León	León
CD047110016316056000003	AEMS Ríos con vida.	Apartado de Correos nº 19	28680	Madrid	S. Martín Valdeiglesias
CD047110016316056000004	Ecologistas en Acción de Castilla y León	Apartado de correos nº 533	47080	Valladolid	Valladolid

VALLADOLID, 19 de octubre de 2023
Firma/Sello:

